Para despachos de oficio, 10 mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

[illegible]

[illegible]

Salieron [illegible] los Caualleros [illegible] que estauan en esta junta [illegible] con [illegible] Bienvenido [illegible] Gonzales de Ribera [illegible] escriuano [illegible] antonio [illegible] de sala [illegible] [illegible] compañero [illegible] [illegible] libra [illegible] salario [illegible] año de seis[illegible] quarenta [illegible] de pago [illegible] compañero [illegible] [illegible]

[illegible]

En la Ciudad de Cartagena en veynte y uno de mayo de mill y seiscientos y cinquenta años se juntaron a cauildo [illegible] el señor licenciado don [illegible] alcalde mayor [illegible] don [illegible] Castañeda Don Gines [illegible] Don Gonçalo fernandez [illegible]